DOCUMENTO 7.1.1 FORMULARIO PARA REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PÚBLICOS



REGISTRO MUNICIPAL PARA TRANSFERENCIA DE FONDOS PÚBLICOS SECRETARÍA MUNICIPAL – PROYECTOS Y ESTUDIOS

De conformidad con lo establecido en la Ley N°19.862, sobre Registros de las Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos y su correspondiente normativa, presentó los antecedentes para la inscripción o actualización en el Registro Municipal para Transferencia de Fondos Públicos.

I. DATOS DEL SOLICITANTE								
NOMBRE								
DOMICILIO								_
RUT		FON	NOS					FIRMA
II. ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN								
NOMBRE								
TIPO DE ENTIDAD							Pública	Privada
RUT	FONO				E-MAIL			
DOMICILIO					COMUNA			
N° PERS. JCA.		ORIGEN			DIRECTORIO	VIGEN	TE HASTA	
OBJETO SOCIAL (Finalidad de la organización, definida en estatutos)								
NOMBRE DEL REPRESEN	ITANTE LEGAL							
RUT	FONO				E-MAIL			
III. DATOS DEL DIRECTORIO								
CARGO		NOMBRE						RUT
IV. ESTADO FINANCIERO Y PATRIMONIO								
PATRIMONIO 2021 (Dato en Doc. 7.1.2) \$ CAPITAL 2021 (Dato en Do					Doc. 7.1.2)	\$		
V. LISTADO DE ANTECEDENTES QUE DEBEN ACOMPAÑARSE AL FORMULARIO								
1. Fotocopia del RUT de la Organización.					4. Certificado de Inscripción <u>www.registros19862.cl</u>			
2. Certificado P	a 5. Balance financiero 2021							
3. Certificado d	ectorio.	orio 6. Estado de Patrimonio						
Para las OSFL (Fund., Corp., etc.) Patrimonio y balance deben ser elaborados y firmados por un Contador.								
(Sólo para uso de personal municipal)								
INSCRIPCIÓN	Aproba	da			Rechazada			
OBSERVACIONES								
FECHA DE TRÁMITE							FIRM	MA ADMIN. REGISTRO